



EL PROCESO CONTRA URIBE

Por: Paloma Valencia

[f palomavalencial](#) [@palomasenadora](#) [@palomavalencial](#)

Me declaro francamente sorprendida de que la señora Deyanira Gómez haya sido declarada provisionalmente como víctima del Presidente Uribe. ¿Cuál es acaso la prueba que permite siquiera especular que el Presidente Uribe es victimario?

Dicen que la siguieron motos (un par de veces), que un indigente durmió en su puerta, y que era sospechoso. Aun si aceptamos que tales eventos sucedieron (y descartamos la declaración del propio abogado de Deyanira que no vio ningún peligro en ello) ¿qué evento vincula a Uribe con esos hechos? ¿Cuál es la evidencia por pequeña que sea, que ligue a Uribe a esos hechos?

Las víctimas no pueden ser simplemente quienes alegan serlo. Que ella lo diga no es prueba. ¿Cómo se descarta que ella misma no creó los "incidentes"? ¿Cómo se excluyen otros actores como responsables? ¿Por qué se le atribuyen a Uribe?

Me parece que ese reconocimiento como víctima es un atropello a la presunción de inocencia. Si se supone que en este proceso se va a resolver si hay falsos testimonios y quienes son los que mintieron, ¿cómo puede haber una decisión -aunque sea provisional- que le da ya la razón a una de las partes? Y se la da a aquella sobre la cual debería haber más dudas, lo digo porque está enfrentando un expresidente líder de un País con delincuentes.

No se trata de una señora a la que de pronto le empiezan a pasar cosas. Deyanira tiene un historial de vínculos criminales. Cabe concluir que su vida ha estado siempre agitada por la cercanía del crimen. Estuvo casada y tuvo un hijo con un jefe



medio de las FARC en el frente 21, condenado y sobrino de Pedro Nel -segundo cabecilla de las Farc. Con Pedro Nel Deyanira mantuvo vínculos y conversaciones, hasta un teléfono especial para hablar con él. Tenía relaciones con jefes de las Farc de frente 25 y 42. Según han informado los medios ayudaba a planear acciones de la organización terrorista en Bogotá. Además, coordinaba abogados para los procesos con las Farc con la hermana de Pedro Nel y mantenía contacto con "la Zarca" y "el Rolo". Todo esto lo hemos podido conocer por los informes de inteligencia y contrainteligencia que desde el 2006 se vienen produciendo sobre Deyanira, alias 'la chiqui'.

El episodio más interesante es el vínculo con el coronel (r) Prado, quien era parte de la inteligencia. Deyanira era su amiga y además tuvieron negocios. Juntos intentaron ingresarla o infiltrar al ejército. Prado estuvo en Andrómeda y en los perfilamientos. En ambos casos dijeron que era el uribismo o Uribe el que estaba detrás y era beneficiario de la información. ¡Qué coincidencia! Para quien no lo recuerda Andrómeda eran el supuesto intento de sabotear los diálogos de La Habana con escuchas ilegales, que dio lugar a la infiltración de la campaña de Zuluaga y al

escándalo del falso hacker.

Sorprende también encontrarse al doctor Vivanco de Human Rights Watch dándole carta para conseguirle asilo político una mujer con ese prontuario. Al defensor de derechos humanos hay que preguntarle ¿Dónde quedó el derecho humano del debido proceso y la presunción de inocencia de Uribe? ¿Pensará que ya está condenado?

Deyanira además era esposa de Monsalve, el llamado testigo estrella contra Uribe. Nada más distante de una historia de amor; lo digo por las fotos de las fiestas de Monsalve en la cárcel con una amiga nueva en cada reunión. Si pudo ser, en cambio, un buen negocio, como lo deja ver la compraventa de la finca la Veranera.

¿Deyanira víctima? De verdad que tristeza y que injusticia.